

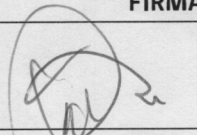
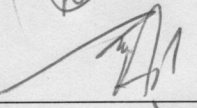
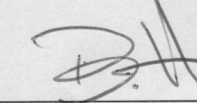
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 20 de ABRIL del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de ABRIL del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIVINGSTONE 65467830-8, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de MAJO del año 2022.
- Horario : inicio 20³⁰h término 22³⁰h.
- Lugar y dirección : IQUIQUE PARAJE EL SMITRE 2182
POBLACION JORGE INOSTROZA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIVINGSTONE.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALFREDO FLORES CHRISTIE	96881614	
2	JAIME AROS BENIMELIS	10623855-3	
3	BENIGNO HIDALGO REINES	11379445-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl